

Normas de Publicación

Presentación de Trabajos

Junto al trabajo impreso, debe ser enviada o entregada una copia del mismo en soporte electrónico (disquete de 3½, CD-Rom, etc.). Los trabajos serán realizados en el editor de texto Word, en letra Arial de 12 picas. **SE RECHAZARÁN EN OTRO FORMATO ELECTRÓNICO.**

Estos artículos serán mecanografiados en papel blanco, a doble espacio, con las siguientes medidas de márgenes: superior e inferior 2,5 cm., izquierdo y derecho 3 cm. respectivamente, con un total de 28 a 30 líneas por cuartilla, escritas por una sola cara, sin tachaduras ni arreglos manuscritos. Todas las páginas se numerarán con arábigos y consecutivamente, a partir de la primera.

Primera página: Contendrá el nombre de la institución que auspicia el trabajo en mayúscula, el tipo de trabajo, el título –que no excederá de 15 palabras -, nombre y apellidos completos de todos los autores, ordenados según su participación, separados por coma y enumerados con un superíndice que indique grado científico, categoría docente o investigativa de cada uno, e-mail si lo tuviera, teléfono, dirección y centro de trabajo. Debe informarse el nombre, dirección y teléfono de la persona que realizó el análisis estadístico. Se consignará aquí el autor que se hace responsable de la publicación y la correspondencia.

Abreviaturas y siglas. Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto, a partir de la Introducción. No figurarán en títulos ni en resúmenes. Se emplearán las de uso internacional.

Sistema Internacional de Unidades (SI). Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por este. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100 mg/100 ml).

Referencias bibliográficas: Serán revisadas por las bibliotecarias de cada centro; se elaborarán según las normas de Vancouver vigentes, con una actualización del 80 % de los últimos cinco años en revistas y de 10 años con respecto a libros; en los artículos de revisión se exige un 90 % de actualización. Las mismas deben tener como fuente revistas indizadas. Todas deben aparecer acotadas en el texto, y se relacionarán según el orden de aparición. Se mecanografiarán a dos espacios y en hoja aparte. Se seguirán las recomendaciones contenidas en los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas, confeccionados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM).

Tipos de Artículos

La revista publica cinco tipos de artículos: Originales, de Revisión, Informes de casos, Comunicaciones y Cartas al Editor.

Artículo Original: Son investigaciones realizadas en el campo de las ciencias de la salud sobre aspectos biomédicos, atencionales, docentes y sociales. Deben derivarse de un proyecto financiado.

Artículo de Revisión: El autor deberá consultar con el director de la revista antes de enviarlo. Se admite un breve resumen. Su extensión máxima será de doce cuartillas. El número de referencias bibliográficas no debe ser menor de 25 y no exceder de 50, con una actualización del 90 % de los últimos cinco años.

Informe del Caso: Son informes sobre pacientes, técnicas o alguna otra información novedosa que debe presentar el autor para su publicación.

Comunicaciones: Serán trabajos cortos, en los cuales se exponga de forma sintética y didáctica tópicos de interés sobre un tema científico particular, con aspectos novedosos que reflejen el punto de vista del autor. Su extensión máxima será de cuatro cuartillas y no excederá de 10 citas bibliográficas. Se admitirá solo tres autores.

Cartas al Editor: Están dirigidas a la rápida divulgación de algún hallazgo que tenga connotación o cuya naturaleza sea controversial y pueda propiciar el debate científico; contarán con un máximo de cuatro cuartillas y no excederá de 10 citas bibliográficas. Solo se admitirá hasta tres autores.

Información Adicional

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones se devolverán a los autores para que puedan resolver los señalamientos, hasta que su trabajo sea aceptado. El hecho de entregar un trabajo para su revisión editorial no garantiza su inclusión en un número. El autor debe preocuparse por solucionar las deficiencias que se le señalen, tanto en la revisión editorial como en la valoración que hace el asesor, para lo cual dispone de 15 días respectivamente, con vistas a garantizar su publicación. Asimismo, debe revisarlo cuidadosamente después de mecanografiado, para evitar señalamientos por el asesor. Transcurrido este tiempo, si el autor no ha entregado el trabajo con las enmiendas, será rechazado por el Consejo editorial. Con posterioridad, el autor deberá enmendar las deficiencias señaladas y presentará dos ejemplares del artículo.

El Consejo editorial se reserva todos los derechos sobre los trabajos originales publicados. Para su reproducción total o parcial deberá mencionarse nuestra revista y enviar dos ejemplares del trabajo a nuestra dirección.

Es requisito indispensable entregar una carta de presentación firmada por todos los autores, como constancia de su participación activa en el mismo, que puede entregarse de forma personal o por correo postal. Esta debe incluir:

1. Que el trabajo no ha sido publicado (inédito), incluido el CD-ROM.
2. Que el autor se responsabilice con la terminología médica empleada y con el contenido del trabajo después de mecanografiado.
3. Que todos los autores firmen su responsabilidad de autoría.

Remisión de Trabajos

Todos los trabajos deben dirigirse a:

Lic. Tunia Gil Hernández.

Lic. María Idania Ramos Costa.

Instituto Superior de Ciencias Médicas “Dr. Serafín Ruiz de Zárate Ruiz”

Centro Provincial de Información.

Departamento de Gestión de la Información.

Carretera del Acueducto y Circunvalación Apartado Postal 860.

Código Postal 50100 Santa Clara. Villa Clara.

Para comunicarse por teléfono, deben llamar al 273765 (Dirección).

medicent@iscm.vcl.sld.cu